

ACTA DE GRADO:

No. 0002-C-EDI-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Dra. Ana Arteaga Moreira Mg., Coordinadora (E) de la Carrera de Educación Inicial, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Lic. Carlina Vélez Villavicencio Mg., Lic. Esmeralda Carrión Mieleles Mg., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**, a la estudiante: **ANCHUNDIA MERO MARÍA DOLORES**, portador (a) del documento de identificación No. 1310184864.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **8,80/10 (OCHO COMA OCHENTA SOBRE DIEZ)**, equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Licenciatura en Educación Inicial, ha sido de: 8,70/10 (ocho- coma- setenta sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,75/10 (OCHO COMA SETENTA Y CINCO SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **ANCHUNDIA MERO MARÍA DOLORES**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el Programa de Educación Inicial Creciendo con Nuestros Hijos: "San Pedro", del Cantón Jaramijó, con un total de 400 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Mis Primeros Pasos en la Lectura, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 160 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**, a la estudiante: **ANCHUNDIA MERO MARÍA DOLORES**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y el señor Secretario de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**ANA JESSENIA
ARTEAGA
MOREIRA**

Dra. Ana Arteaga Moreira Mg.
COORDINADORA (E) DE LA CARRERA



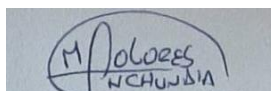
Lic. Carlina Vélez Villavicencio Mg.
RESPONSABLE ACADÉMICA CARRERA



Lic. Esmeralda Carrión Mieleles Mg.
PROFESORA APLICADORA DEL EXAMEN



Ing. José Luis Molina García
SECRETARIO ACADEMICO DE CARRERA



Srta. María Dolores Anchundia Mero
GRADUADA